

CURARREHUE, 02.05.16

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio N°034 del 23.12.15, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2016.
2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2016.
3. La reunión Ordinaria N°123 del 02.05.2016, acuerdo N°919 del Concejo Municipal.
4. El Rol N°1.149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2016, de la siguiente forma:

a) AUMENTAR INGRESOS:

05 03 002 999 Otras Transf. Corrientes de la Subdere M\$7.121.-

b) AUMENTAR EGRESOS

22 05	Servicios Básicos- Programas sociales	M\$ 500.-
22 09	Arriendos - Programas sociales	M\$ 4.978.-
29 06	Equipos Informáticos- Programas sociales	M\$ 1.643.-
TOTAL		M\$ 7.121.-

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIO MUNICIPAL



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

APB/YTF/ebg

DISTRIBUCION:

- '- Unidad de Control
- '- Dpto. de Finanzas
- '- Municipalidad de Curarrehue